



**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PREVISTA EN EL ANTEPROYECTO DE LEY
ORGÁNICA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA:
Propuestas de la Comisión de Enseñanza**

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte (MECD) ha elevado el pasado 21 de septiembre el anteproyecto de Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa al Consejo de Ministros, a fin de que éste decida sobre los ulteriores trámites. Del análisis preliminar de la situación de la Química (y de la enseñanza científica) prevista se pueden extraer las siguientes consecuencias:

ESO:

1. La materia de Ciencias de la Naturaleza de 2º ESO se desarrollará con contenidos de Física y Química (FQ).
2. Se mantiene la Física y Química de 3º ESO, si bien no queda claro si es independiente de la Biología y Geología a efectos de promoción y/o titulación. Hay que destacar que disminuye una materia en este nivel por lo que es probable que se produzca un aumento de la carga lectiva de las materias científicas.
3. En 4º ESO, parece que se equilibran las materias científicas y las de humanidades, al pasar la Ciencias Sociales-Geografía e Historia a la categoría de materia a elegir, como la FQ. En este nivel también disminuyen las materias y por tanto es posible que aumente la carga lectiva del resto.
4. En la vía profesional de 4º de ESO es un aspecto positivo la inclusión de la materia de Ciencias Aplicadas.

BACHILLERATO:

En el anteproyecto, se mantiene el desequilibrio entre las materias científicas y humanísticas (de carácter común) dentro de los bachilleratos de Ciencias de la Salud y de Ciencias e Ingeniería. Asimismo, seguimos siendo uno de los países con menos cursos de bachillerato.

1. Se mantiene la vinculación de las materias de Física y de Química en el primer curso de Bachillerato.
2. La desaparición de la materia de Ciencias para el Mundo Contemporáneo supone un paso atrás, ya que se va a perder una oportunidad para que todos los alumnos adquieran una amplia cultura científica.

3. La vía de Ciencias e Ingeniería no incluye la Química como materia de modalidad, aun cuando en la mayor parte de las ingenierías hay muchos contenidos de Química. Así mismo, tampoco se incluye la Física en la vía de Ciencias de la Salud, aun cuando su conocimiento son necesarios para comprender muchos fenómenos y conceptos aplicados a la biología, la medicina, la ingeniería biomédica, etc. Así, por ejemplo, la mayoría de las técnicas que se utilizan y los métodos de síntesis, de detección y de vehiculización de fármacos son físico-químicos

4. Asimismo, no se hace mención explícita a la forma de acceso a estudios superiores, aunque parece poner fin al modelo actual de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (RD 1892/2008, de 14 de noviembre), sustituyéndolo por una evaluación final para obtener el título de Bachiller.

Propuestas de la Comisión de Enseñanza de ANQUE

En la LXII Asamblea de la ANQUE, durante la reunión de comisiones técnicas, se recogieron una serie de propuestas que son consecuencia del análisis realizado por la Comisión de Enseñanza de ANQUE de la situación de la enseñanza científica prevista en la nueva norma. Y que son las siguientes:

En relación a la ESTRUCTURA

1. Que la materia de Ciencias de la Naturaleza (FQ), de 2º ESO, debe mantener la carga horaria actual, de 3 horas a la semana.
2. Que la materia de Física y Química de 3º ESO sea totalmente independiente de la Biología y Geología.
3. En la vía profesional de 4º de ESO, se debe defender que en la nueva materia de Ciencias Aplicadas se incluyan contenidos de FQ, ya que muchas de las familias profesionales de Formación Profesional, a la que va dirigido dicha vía, tienen contenidos o módulos de Física y Química (Familia de Química, Sanitaria, Automoción, Frio y Calor, Mecanizado, etc.).
4. En el primer curso de Bachillerato, se debe separar la Física de la Química, y cursarlas independientemente una de la otra (en la práctica totalidad de sistemas educativos europeos así lo tienen).
5. Dado que el MECD parece plantear un bachillerato fundamentalmente propedéutico, debería eliminarse una de las materias comunes e incluir otra de carácter científico, es decir tres materias comunes y cuatro de modalidad o bien, aumentar el número de horas dedicadas a las materias de la modalidad.

6. Unido a lo anterior, y considerando que en la mayoría de las ramas del conocimiento de la ciencia y de la ingeniería aparecen como ciencias básicas las Matemáticas, la Física y la Química, en la modalidad de bachillerato de Ciencias e Ingeniería se debería incluir la materia de Química. Así mismo, se debería incluir la Física en el Bachillerato de Ciencias de la Salud.

7. Sería conveniente la existencia de una materia optativa, de las características de la actual Ciencias para el Mundo Contemporáneo, en el Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades.

En relación al CURRÍCULO

1. Proceder a una revisión integral del currículo de la ESO y del Bachillerato, que organice y sistematice los contenidos en los diferentes cursos sin repetir varias veces lo mismo y haciendo hincapié en el trabajo experimental, en las condiciones de seguridad adecuadas, por lo que debe incluir orientaciones metodológicas sobre el desarrollo de trabajos prácticos de carácter experimental.
2. El currículo de FQ de 2º y 3º ESO tendría que estar basado en conceptos básicos de carácter macroscópico e iniciándose el carácter microscópico y simbólico de forma progresiva. Los contenidos deberían proporcionar, al final del ciclo general, una cultura científica básica y el conocimiento de la metodología científica en su variada y amplia expresión.
3. Armonizar los contenidos de 2º de Bachillerato y el primer curso de universidad.

En relación al PROFESORADO

1. Solicitar la adscripción de las materias que se definen en la LOMCE con contenidos de Física y Química al profesorado con dicha especialidad (lo que supone la revisión del Real Decreto 1834/2009 de especialidades):
 - a) Para las Ciencias de la Naturaleza (FQ) de 2º ESO: solicitar la adscripción a la especialidad de FQ.
 - b) Para la FQ de 3º y 4º ESO: mantener la adscripción a la especialidad de FQ
 - c) En Ciencias Aplicadas de 4º ESO: solicitar la adscripción a la especialidad de FQ.

Teruel, 1-4 noviembre de 2012
Comisión de Enseñanza ANQUE